

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-2016 *Notificación de sentencia 11/2013 en procedimiento de juicio verbal 250.2 número 865/2012.*

Doña Carmen de la Roza González Torre, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de Roberto Pernía Vela y Grúas Pernía e Hijos, S. L., frente a Construcciones Jesús Setien, S. L., en los que se ha dictado resolución sentencia número 11/2013, de 17/01/2013 del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚMERO 000011/2013

En Santander a 17 de enero de 2013.

Vistos por el ilustrísimo señor don Fermín Javier Goñi Iriarte, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia Número 5 de Santander y su partido, los presentes autos de juicio verbal (250.2) número 0000865/2012, seguidos ante este Juzgado a instancia de Roberto Pernía Vela y Grúas Pernía e Hijos, S. L., representado por la procuradora doña Isabel Oruña Algorri y asistido por el letrado don Alfonso Javier Pérez contra Construcciones Jesús Setién, S. L., sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Estimando la demanda interpuesta por la procuradora señora Oruña Algorri, en nombre y representación de Grúas Pernía e Hijos, S. L., frente a Construcciones Jesús Setién, S. L., en rebeldía, debo condenar a ésta a abonar a aquélla la suma de 2.578,10 € más los intereses legales desde la interpelación judicial y las costas.

Esta resolución es firme y frente a ella no cabe recurso. (art.455 LEC).

Así, por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Construcciones Jesús Setién, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de febrero de 2013.

La secretaria judicial,
Carmen de la Roza González Torre.

2013/2016

CVE-2013-2016